1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Ética profesional y Legislación
Titulación	Grado en Fisioterapia
Escuela/Facultad	Medicina, Salud y Deporte
Curso	2º
ECTS	3 ECTS
Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s	Español, Francés, Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	S3
Año académico	2025/2026
Profesor coordinador	María José Giménez Mestre Cristina Nuñez Galán

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura obligatoria se imparte en la titulación de fisioterapia con el objetivo general de proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de la ética reflexiva y crítica en relación con el conocimiento y la actividad profesional, y tener un primer contacto con las normas básicas que un profesional sanitario debe conocer para ejercer su profesión.
El curso se centra en la integración de la ética profesional sanitaria con la legislación, como principio fundamental para garantizar la calidad y la integridad de la atención prestada por los fisioterapeutas. Esta intersección entre ética y legislación no sólo proporciona un marco para guiar el comportamiento de los profesionales sanitarios, sino que también establece normas claras y responsabilidades legales que deben cumplirse para proteger tanto a los pacientes como a los propios profesionales.

3. CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Conocimientos :

CON5. Reconocer el marco legislativo, ético y humanista implícito en la profesión.

- Identificar los fundamentos éticos de los valores y principios que deben guiar las decisiones del profesional de la salud.
- Adquirir los conocimientos legislativos en el marco de la Fisioterapia.
- Reconocer la responsabilidad profesional del fisioterapeuta desde el ámbito jurídico.

Competencias :

COMP9. Integrar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

COMP15. Actuar profesionalmente de acuerdo con los valores inherentes a la propia profesión, y explicitados en el código de ética de fisioterapia, respetando, con sentido crítico, el marco legal.

COMP16. Comprender y actuar de acuerdo con el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural, respetando las opiniones, creencias y valores de las personas, su intimidad, y la confidencialidad y secreto profesional y teniendo en cuenta el ciclo vital.

COMP23. Crear nuevas ideas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original en el entorno académico y profesional.

COMP29. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

COMP30. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

4. RESUMEN

La asignatura está organizada en 3 unidades de aprendizaje teóricas y casos prácticos.

TEORÍA :

UNIDAD 1 - Ética de la relación del profesional de la salud con el paciente.

Tema 1.1 Valores, moral y ética
Tema 1.2 Bioética. Principios fundamentales de la bioética.
Tema 1.3 (Des)humanización en salud, relación terapéutica y compromiso ético

UNIDAD 2 - Derecho sanitario

Tema 2.1 Consentimiento informado
Tema 1.2 Secreto profesional.
Tema 1.3 Protección de Datos

UNIDAD 3 - Responsabilidad profesional

Tema 3.1 Responsabilidad civil y penal
Tema 3.2 Código deontológico
Tema 3.3 Historia clínica

PRÁCTICA :

- Estudio de casos
- Simulación compleja de una consulta de fisioterapia

5. METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE

Los tipos de metodologías de enseñanza y aprendizaje que se aplicarán son los siguientes:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas

6. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

A continuación se identifican los tipos de actividades formativas a realizar y el número de horas que el alumno dedicará a cada una de ellas:

Actividad de formación	Número de horas	% de asistencia	Número total de horas
Clase magistral	12	100	12
Seminarios de aplicación práctica	3	100	3
Análisis y resolución de casos	6	70	4,2
Resolución de problemas	10	60	6
Elaboración de informes y escritos	5	0	0
Trabajo autónomo	28	0	0
Debates y coloquios	4	100	4
Tutoría	6	100	6
Pruebas de evaluación presenciales	1	100	1
TOTAL	**75**	**48**	**36**

Descripción de las actividades formativas a desarrollar en esta asignatura:

Actividad 1- Estudio de casos.

- Estudiar los casos propuestos en clase.
- Analizar los valores éticos implicados y su relación con los principios de la bioética
- Presentar dos soluciones extremas u opuestas.
- Presentar posibles soluciones intermedias para resolver el conflicto ético.
- Debatir sobre la acción prudente que conduce a la mejor resolución del caso desde el punto de vista ético**.**
- Realizar un análisis del caso desde el punto de vista legislativo, valorando si se alcanza el mismo punto de acción en ambas perspectivas.

Actividad 2- Compromiso ético (One world).

- Visionado de los vídeos.
- Reflexión posterior basada en el contenido del curso

Actividad 3 - Simulación compleja.

- Simulación de un caso hospitalario con un paciente estandarizado.
- Reflexión posterior basada en el contenido del curso.

Actividad 4 - Informe de un caso práctico.

- Actividad grupal: 4-6 alumnos
- Aplicación del análisis de casos a un caso específico planteado en el aula. Los alumnos deberán realizar el análisis en el aula, y elaborar un informe único y consensuado por el grupo.

Actividad 5 – Coloquios de ética y legislación.

- Actividad grupal: 4-6 alumnos
- El grupo prepara un tema de debate en clase.
  - Pequeña introducción al tema, con datos actualizados del problema, noticias, sentencias (si hubiera)...
  - Listado de preguntas abiertas semidirigidas que permitan iniciar un coloquio en clase
- Los alumnos dirigen el debate y dan respuesta a las inquietudes/aportaciones del resto de alumnos.

Actividad 6 - Prueba objetiva de conocimientos.

7. EVALUACIÓN

A continuación, se enumeran los sistemas de evaluación y su ponderación en la nota total del curso:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Ponderación
Pruebas de evaluación presenciales	60%
Informes y escritos	20%
Caso/problema	20%

En el Campus Virtual, cuando acceda al curso, podrá consultar el detalle de las actividades de evaluación a realizar, junto con los plazos y procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Pruebas de evaluación

Teoría. Supone el 60% de la nota final de la asignatura. Se realizará una prueba de evaluación compuesta por una parte de preguntas tipo test y un caso práctico.

Actividades. Representan el 40% de la nota final de la asignatura, correspondiendo el 20% a cada una de las dos actividades evaluables (actividades 4 y 5).

En el caso de una actividad en grupo, la realización de la actividad por parte de un alumno individual no se considerará válida y se le otorgará una nota de 0 para dicha actividad.

Las notas de las dos partes (teoría y actividades) no podrán compensarse y no podrá calcularse la media entre ellas si una de ellas no ha sido superada con un 5 o más.

7.2 Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá volver a realizar la parte no superada en convocatoria ordinaria, conservando la nota de la parte superada. Si no se superó ninguna de las dos partes, en la convocatoria extraordinaria deberá repetirse la prueba de conocimientos de cada una de las partes.

En la convocatoria extraordinaria se mantendrán los porcentajes descritos para cada una de las partes, con el único cambio de que la actividad se completará individualmente.

Las notas de las dos partes (teoría y actividades) no podrán compensarse y no podrá calcularse la media entre ellas si una de ellas no ha sido superada con un 5 o más.

8. CALENDARIO

En esta sección encontrará el calendario con las fechas de las actividades evaluables de la asignatura:

Semana	Contenido	Formación/actividades evaluables	Ponderación en la evaluación de la actividad evaluable
Semanas 3-15	U1, U2 y U3	Actividad 1- Estudio de casos	0%
Semana 3-4	U1	Actividad 2- Compromiso ético	0%
Semana 11-12	U1, U2 y U3	Actividad 3. Simulación compleja	0%
Semana 12	U1, U2 y U3	Actividad 4. Informe de un caso práctico	20%
Semanas 13-15	U1, U2 y U3	Actividad 5. Coloquios de ética y legislación	20%
Semana 16	U1, U2 y U3	Actividad 6. Prueba objetiva de conocimientos	60%

Este cronograma podrá sufrir modificaciones que serán notificadas al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, figura la bibliografía recomendada:

- X. ETXEBERRÍA, Temas Básicos de Ética, 2002. ISBN: 8433016679
- HORTAL ALONSO, Ética General de las Profesiones, 2002. ISBN 8433017187
- O. RIBERO SRRANO, Ética en el Ejercicio de la Medicina, 2006. ISBN 9687988711
- J. VIELVA ASEJO, Ética profesional de la enfermería, 2007. ISBN 9788433016683
- J. SUGARMAN, Métodos de ética médica, 2010. ISBN 9781589017016
- W. M. MARKLE, Comprender la salud mundial, 2013. ISBN 9780071791007
- G. HAWLEY, Ética en la práctica clínica Un enfoque interprofesional, 2007. ISBN 9780132018272
- EIDON. Revista Española de Bioética. Disponible en: http://revistaeidon.es/index.php/revistaeidon
- Aguilar Rodríguez M., Marqués Sulé E. Ética profesional en fisioterapia. Disponible en: https://core.ac.uk/download/pdf/84748134.pdf

- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. BOE 15-11-2002, núm 274.
- Ley 14/1986 de 25 abril, General de Sanidad. BOE 29-04-1986, núm 102.

Artículos, libros y manuales :

- Cantero Rivas R, Estañ Torres MC. La colisión de derechos fundamentales. La confrontación entre el derecho de acceso a la historia clínica, la protección de los intereses del médico y de la intimidad del paciente. Análisis del artículo 18 de la Constitución Española. Análisis de diversas cuestiones en materia de Seguridad Social. 2001: 293-324.
- Estañ Torres C, Fernández Rosa L. Apuntes de Legislación para Fisioterapeutas. Madrid: Fundación Universitaria San Pablo CEU; 2016.
- Palomar Olmeda A, Cantero Martínez J. (dir) Tratado de Derecho Sanitario Volumen I. Navarra: Aranzadi; 2013.
- Palomar Olmeda A, Cantero Martínez J. (dir) Tratado de Derecho Sanitario Volumen II. Navarra: Aranzadi; 2013.
- Plaza de Diego R, Álvarez Conde E. (coord.) Derecho público y administración de la Comunidad de Madrid (1983-2008). Madrid: Instituto madrileño de Administración Pública: Tirant lo Blanch; 2008.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.